

INFORME EJECUTIVO
TALLERES DE TRABAJO SOBRE LA REMUNERACIÓN DEL
MÁRGEN MAYORISTA Y MINORISTA EN LA CREG
6/mayo/2026 – Auditorio de la CREG





EXPOSITORES

Ingeniero William Mercado Redondo – Comisionado

Dra. Mónica Pérez – Jurídico

Ingeniero German Camacho – Operativo

TALLER MARGEN MAYORISTA EN LA CREG - 9.00 am a 11.30 am

Se desarrolló el taller sobre la Remuneración del Margen Mayorista entre las 9.00 am a 11.30 am. La presentación y moderación estuvo a cargo de la Abogada Mónica Pérez, quien presentó al Comisionado William Mercado y a los Asesores Germán y Leonardo Camacho, junto a la Agenda del día.

La CREG, a través de Leonardo, realiza la presentación oficial de la propuesta, donde se muestra la estructura de la metodología, costos y gastos, y el marco normativo para el desarrollo de la propuesta.

Igualmente informa de las reuniones atendidas con gremios y Agentes en varias ciudades como Bucaramanga (145 Comentarios), Riohacha (69 Comentarios), Pasto (177 Comentarios), donde se recogieron temas principales y recurrentes. Al mismo tiempo se recibieron 232 Comentarios por el Gestor Documental. Con dichos insumos se realizaron ajustes a la propuesta.

La propuesta presentada por la CREG del Margen Mayorista fue de \$382,75/Gal.

Finalizada la presentación se inician las intervenciones de los gremios, quienes, al inicio, a través del QR, realizaron inscripción previa con el tiempo estimado de su intervención.



RESUMEN INTERVENCIONES MAYORISTAS:

Realizaron intervenciones FENDIPETROLEO, PETROBRAS, BIOMAS, PRIMAX, TERPEL, CHEVRON y Consultores privados de los gremios, los temas en resumen presentados fueron:

- Revisar la afectación e impacto de las plantas de abastecimiento desde su ubicación de ciudad y municipio.
- La Metodología y la estructura de precios van de la mano
- Margen de referencia está atado al recaudo de impuestos
- La propuesta de la Metodología de la CREG está volteada en una mesa de 4 patas
- Hay que realizar seguimiento a los regímenes actuales porque no hay suficiente competencia
- Si esta Resolución del margen sale, se tendría la reducción de la tercera parte y sería inviable

- Si se reducen los mayoristas se concentra el mercado y los efectos mayores serán para los Minoristas, las EDS
- Revisar el Costo Medio versus el Costo Marginal
- No hay análisis del impacto de los impuestos y del salario mínimo
- Hay que tratar el tema de Abastecimiento Estratégico con la UPME, el objetivo es el consumidor
- La Sostenibilidad es con la Tasa de Descuento
- Tener en cuenta un Margen piso
- No hay ninguno de los Mayoristas y Minoristas que le agrade o acepte el cambio del margen
- Los Mayoristas de la Zona de Frontera serían los perdedores
- Apresurar la Aprobación de la Resolución, no es lo mejor, hay que seguir analizando los Regímenes de Libertad
- Hay 21 Mayoristas, donde el mercado en 15 años ha cambiado. Revisen el mercado completo, no 5 Mayoristas, sino también a los pequeños Mayoristas.

CONCLUSIONES CIERRE DE LA CREG:

La CREG, a través del Comisionado William Mercado, cierra el Taller de Trabajo con los Mayoristas, comentando que:

- A nivel nacional es necesario dejar una sola libertad vigilada, sin embargo, de acuerdo a las visitas, interrelaciones y aportes desde las regiones, se requiere revisar un mecanismo de Regulación por Regiones, ante las dinámicas y diversas problemáticas particulares
- En la mira está un Abastecimiento Estratégico
- El 20 de mayo/2026, se desarrollará un Taller Contable para todos los Mayoristas y los Minoristas
- Se les recuerda que todos deben Reportar la información.

TALLER MARGEN MINORISTA EN LA CREG – 2.00 pm a 4.30 pm



El taller en La CREG, inicio con la intervención del Ing. William Mercado, quien expuso la importancia de la realización de los talleres a nivel nacional para recopilar todas las sugerencias, ideas y solicitudes para lograr un resultado efectivo.

Luego continuo con la exposición el Ing. German Camacho quien cito los siguientes puntos:

- Marco Normativo para el desarrollo de la propuesta ***“Artículo 1 de la Resolución MHCP/MME 40193 de 2021.***
- Motivación de los Proyectos: A partir de los análisis de mercados relevantes, en los que se evidenciaron los niveles de competencia en diferentes regiones del país, se identificó la necesidad de evaluar una alternativa de remuneración eficiente para aquellos mercados en los que se encontraron bajos niveles de competencia y que tienen régimen de precios de control directo.

- Se expuso que se realizaron estudios previos para determinar la metodología para la remuneración de los márgenes de distribución mayorista y minorista, los cuales fueron: MME (Itansuca 2011) CREG (Sumatoria 2015).
- Se realizaron reuniones con gremios y agentes.

METODOLOGIA MARGEN MINORISTA

Se contemplo lo siguiente:

- Costos y gastos (\$)
- Ventas glns
- Inversión: Obras Civiles y Tanques- Equipos.
- Gastos AOM (\$): Personal, mantenimiento, seguros, servicios, impuestos, otros.
- Otros gastos: Flujo de caja, inventario corriente (\$), Terrenos.

Rubro importante que se tomó en cuenta: COSTOS Y GASTOS

- Inversiones obras y equipos (Costo de Reposición a nuevo).
 - ✓ Tasa de descuento
 - ✓ Tanques y Equipos
 - ✓ Obras civiles
- Gastos administración y ventas por EDS 2023-2024
 - ✓ Gastos de Personal
 - ✓ Honorarios y legales
 - ✓ Impuestos
 - ✓ Arrendamiento
 - ✓ Servicios
 - ✓ Seguros
 - ✓ Mantenimiento
 - ✓ Viajes
- Otros gastos
 - ✓ Tasa de costo de la deuda
 - ✓ Terreno
 - ✓ Inventario Corriente (Capital de Trabajo)

FORMULA APLICADA:

MARGEN MINORISTA

$$\left(\frac{\$}{\text{galón}} \right) = \frac{\text{Costos de inversión} + \text{Costos AOM} + \text{Otros costos}}{\text{Volumen manejado por tipo de EDS}}$$

Se aplicaron ajustes a la propuesta: Se actualiza la información de costos AOM de las EDS con base en la información reportada por los agentes en la plataforma ICR en 2023-2024 y 2025.

La Propuesta Minorista: \$1.288.86/gal

Comentarios Fendi petróleo:

La decisión final que se adopte sobre una metodología plenamente trazable, jurídicamente clara, técnicamente replicable y suficiente frente a la diversidad real de la distribución minorista en Colombia.

El margen minorista no es solamente una variable dentro de una formula. Es la señal económica que permite remunerar una actividad asociada a la prestación de un servicio público. Por eso, su definición debe equilibrar eficiencia económica con continuidad, seguridad, disponibilidad y cobertura del abastecimiento. La eficiencia es un criterio esencial, pero no puede evaluarse de forma aislada ni exclusivamente a partir de un promedio nacional.

Se solicita revisar la vigencia de las tipologías utilizadas, así como las variables críticas como WAC, indexadores, AOM, terreno y capital de trabajo. En particular, el componente operativo no puede analizarse únicamente con IPC si dentro de la estructura de costos existe un peso relevante de gastos laborales y cargas asociadas. Lo precedente es realizar sensibilidades que permitan observar cómo cambia la suficiencia del margen bajo distintos escenarios.



El objetivo final es que la regulación final nazca con la solidez técnica y jurídica que exige una decisión de magnitud. Una buena metodología debe proteger al consumidor, pero también preservar una red minorista viable, segura y disponible en el territorio.

CONCLUSIONES DE ACUERDO A LA PARTICIPACION DEL GREMIO

- Dejar una sola Libertad Vigilada a nivel nacional.
- Direcccionar el proyecto a una Estrategia de Abastecimiento.
- Crear un espacio Técnico y Operativo con el gremio de Mayoristas y Minoristas.
- Analizar los resultados que tiene la CREG, pero antes de tomar la decisión y publicar realizar un último comité para no afectar a ningún sector, ya que con las actuales decisiones se está perdiendo mucho dinero.

Elaborado por Luz Carime Ortega Hernández y Luis Fernando León Cortés

Contratistas Dirección de Hidrocarburos – Combustibles Líquidos